

puerto por el Sr. D. N. Antonio de Robles  
para el gobierno de las aguas y su adición,  
que existe en uno de los libros capitulares,  
para que en vista de todo pueda resolverse  
esta Ciudad con conocimiento de Caxina

**Papel sellado.** En este Ayuntamiento se ha visto la  
receda despachada por la Intendencia de  
esta Prov.<sup>a</sup> en que consta el repartimiento  
hecho a diferentes pueblos de ella del pap.  
sellado para el año próximo venidero,  
y que ha correspondido a esta Ciudad  
que se contiene en el tercio que ha que-  
dado. de q.<sup>e</sup> esta Ciudad dixo quedaba en  
tercio y que se una a los Libros Cap.<sup>u</sup>

**Título de más de**  
**Portas de Fran.<sup>ca</sup>**  
**Xavier de Nueva.** En este Ayuntamiento se ha visto un  
título de maestas de Portas, libradas por  
D. N. Ignacio Omulian y D. N. Manuel de Re-  
villa al Comisario de S. M. en el R. de Itar-  
y Jueces Directores Generales de Carreos  
Camino y Portas y a la Junta de Car-  
feras de España, a favor de Fran.<sup>ca</sup>  
Xavier de Nueva vecino de esta Ciudad q.  
la camenera transversal de Murcia a Gra-  
nada pidiendo por un memorial que ha  
presentado se le tenga p.<sup>ta</sup> tal y que se  
le guarden los privilegios y esenciones q.  
L

